

SESION ORDINARIA

ACTA NO. 68

En San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, siendo las 15:00 hrs (quince horas) del día 28 de Agosto de 2019, se dieron cita los miembros del Consejo Directivo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado 2018 – 2021 de San Diego de la Unión, Guanajuato (CMAPAS), en la sala de juntas del propio Comité, para llevar a cabo **REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO**, estando presentes Profr. José Juan Manuel Ornelas Rivas, Presidente, Ing. Felipe Aguilar Romero, Tesorero, Blanca Yolanda Rodríguez Yáñez, Primer Vocal y Profr. Juan Francisco Martínez Padrón, Segundo Vocal, todos miembros del Consejo Directivo y Lic. María Cristina Guerrero Manzano, Directora del CMAPAS, previa convocatoria que les fue notificada en tiempo y forma el 26 de agosto del presente, bajo el siguiente Orden del Día: **1.** Pase de Lista, **2.** Declaración del Quórum Legal. **3.** Lectura del Orden del Día para su Aprobación. **4.** Lectura y en su caso aprobación de Acta de Sesión Ordinaria 67 de fecha 14 de agosto de 2019. **5.** Asuntos Generales **6.** Cierre de la sesión. Toma la palabra el Presidente del Consejo Profr. José Juan Manuel Ornelas Rivas e indica que el C. Juan Esteban Díaz Rodríguez, Secretario del Consejo Directivo, justificó su inasistencia a la reunión telefónicamente por atender asuntos del ayuntamiento, ante su ausencia indica al primer vocal Blanca Yolanda Rodríguez Yáñez, asuma las funciones de secretaria en conformidad con el Art. 42 del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Diego de la Unión, Guanajuato. A continuación el Presidente del Consejo, Profr. José Juan Manuel Ornelas Rivas, solicita a la Secretaria lea el primer punto del Orden del Día quien indica es el **Punto 1.** Pase de Lista. El Presidente solicita haga el pase de lista y cuando termina, informa se encuentran presentes 4 de 5 de los miembros del Consejo Directivo siendo éstos Profr. José Juan Manuel Ornelas Rivas, Ing. Felipe Aguilar Romero, Blanca Yolanda Rodríguez Yáñez y Profr. Juan Francisco Martínez Padrón así como Lic. María Cristina Guerrero Manzano, Directora del CMAPAS. El Presidente del Consejo Directivo solicita a la Secretaria lea el siguiente punto del Orden del Día, ésta indica es el **Punto 2.** Declaración del Quórum Legal. El Presidente del Consejo toma la palabra e indica que se encuentran 4 de 5 de los miembros del Consejo por lo que **DECLARA EXISTENCIA DEL QUORUM REGLAMENTARIO Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SURJAN EN LA SESION.** A continuación, el Presidente solicita a la Secretaria lea el siguiente punto del Orden del Día e indica es el **Punto 3.** Lectura del Orden Día para su Aprobación. El Presidente del Consejo solicita lea el Orden del Día y cuando finaliza pregunta a los asistentes si están de acuerdo con el Orden del Día lo hagan levantando la mano, haciéndolo todos los presentes 4 votos de 4, por lo que **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN DIEGO DE LA UNION, GTO, DECLARA APROBADO EL ORDEN EL DIA DE LA SESION ORDINARIA 68 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019 POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, 4 VOTOS DE 4.** El Presidente del Consejo insta a la Secretaria lea el siguiente punto del orden del día, quien informa es el **Punto 4.** Lectura y en su caso aprobación de Acta de Sesión Ordinaria 67 de fecha 14 de agosto de 2019. Toma la palabra el Presidente del Consejo y solicita a la Secretaria lea el acta correspondiente, haciéndolo a continuación y cuando



Felipe Aguilar R

solicita al Secretario lea el siguiente punto del Orden del Día, quien indica es el **Punto 5.** Asuntos Generales. Toma la palabra la Lic. María Cristina Guerrero Manzano y hace del conocimiento a los integrantes del Consejo Directivo sobre las cotizaciones para realizar mantenimiento al sistema de extracción de agua potable del Pozo de Tanque Nuevo, tal como se comentó en la sesión ordinaria pasada. Para ello lee las siguientes cotizaciones: a. Cotización S/N del proveedor Bombas y Equipos del Bajío , S.A. de C.V. de fecha 13 de agosto de 2019 por la cantidad de **\$53,731.40 (incluye IVA)**; cotización S/N de fecha 12 de agosto de 2019 del proveedor "Válvulas, Conexiones e Insumos para Pozos" por la cantidad de **\$62,118.00 (incluye IVA)** y cotización CMAPAS1907 de fecha 12 de agosto de 2019 del proveedor Soluciones Gas-Mon -Reparación de Equipo para Pozo Profundo- por la cantidad de **\$49,950.76 (incluye IVA)**. La Lic. María Cristina Guerrero Manzano propone que basado en la experiencia que este organismo operador con los trabajos del proveedor GAS-Mon y aunado al precio, propone que se contrate a dicho proveedor los trabajos de mantenimiento del sistema de extracción de agua potable del Pozo de Tanque Nuevo. el Presidente del Consejo, Profr. Juan Manuel Ornelas Rivas, solicita a los asistentes se pronuncien en favor de alguna otra propuesta, después de diversos comentarios y aclaraciones todas en favor de la propuesta de la Directora de CMAPAS, pide a los asistentes levantar la mano por la contratación de los trabajos de mantenimiento del sistema de extracción de agua potable del Pozo de Tanque Nuevo al Proveedor "Soluciones Gas-Mon -Reparación de Equipo para Pozo Profundo- por la cantidad de **\$49,950.76 (incluye IVA)**", de acuerdo a la cotización Número Referencia: CMAPAS1907, haciéndolo la totalidad de los presentes, 4 votos de 4, por lo que **el Consejo Directivo Aprueba por unanimidad, 4 votos de 4, la contratación de los trabajos de mantenimiento del sistema de extracción de agua potable del Pozo de Tanque Nuevo al Proveedor "Soluciones Gas-Mon -Reparación de Equipo para Pozo Profundo- por la cantidad de \$49,950.76 (incluye IVA)**". A continuación, se le concede el uso de la voz al Ing. Felipe Aguilar Romero, quien sólo hace del conocimiento que se envió a CONAGUA el Expediente Técnico para su revisión y/o validación relacionado con la Rehabilitación y Mantenimiento de Tanques Elevados de las comunidades de La Presita, Tanque Nuevo y Ejido Santa Anita. Asimismo, informa que se envió oficio a la CEAG solicitando ampliación de metas de la obra Rehabilitación y Sectorización de la Red Agua Potable San Juan Pan de Arriba, de manera general los cambios solicitados fueron 1. Ampliación de red de agua potable en distintos puntos, 2. Prórroga para la instalación de cuadros de medición y la misma cantidad de micromedidores, hasta que se conecte la línea de alimentación de agua e 3. Instalación de 8 cajas de válvulas para mejorar el control de la red de agua potable. Con esta intervención se dan por terminados los asuntos generales. A continuación, el Presidente del Consejo solicita a la Secretaria lea el siguiente punto del Orden del Día, ella indica es el **Punto 6.** Cierre de la Sesión. El Presidente del Consejo toma la palabra, acto seguido da por terminada la Sesión Ordinaria No. 68 del Consejo Directivo del CMAPAS, siendo las 17:10 hrs (quince diez horas) del mismo día y año.

Para la debida legalidad de los acuerdos tomados en la Sesión, se levanta la presenta acta, firmando los que en ella intervinieron. Doy fe. -----



Felipe Aguilar R

Prof. José Juan Manuel Ornelas Rivas
Presidente del Consejo

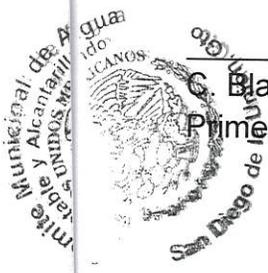
C. Juan Esteban Díaz Rodríguez
Secretario del Consejo

Felipe Aguilar R.
Ing. Felipe Aguilar Romero
Tesorero del Consejo

C. Blanca Yolanda Rodríguez Yáñez
Primer Vocal del Consejo

Prof. Juan Francisco Martínez Padrón
Segundo Vocal del Consejo

Lic. María Cristina Guerrero Manzano
Directora del CMAPAS



RESUMEN DE ACUERDOS

1. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN DIEGO DE LA UNION, GTO, DECLARA APROBADO EL ORDEN EL DIA DE LA SESION ORDINARIA NO. 68 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019 POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, 4 VOTOS DE 4.
2. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD, 4 VOTOS DE 4, EL ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 67 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019.
3. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD, 4 VOTOS DE 4, LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AGUA POTABLE DEL POZO DE TANQUE NUEVO AL PROVEEDOR "SOLUCIONES GAS-MON -REPARACIÓN DE EQUIPO PARA POZO PROFUNDO- POR LA CANTIDAD DE \$49,950.76 (INCLUYE IVA)".

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado



Felipe Aguilar R